



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Rondini - EX-2024-00437138- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la Dra. Claudia Sotomayor, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de cartelería de bioseguridad para el Departamento mencionado, según IF-2024-00433207-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000362, emitidas por el proveedor RONDINI NATALIA CUIT: 27-24089301-6, por la suma total de \$60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100), referida a la adquisición de cartelería de bioseguridad para el Departamento mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Bioquímica Clínica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

